

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2014-MDS

Surquillo, 27 de junio de 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al distrito de Carabayllo con ocasión de su 193º Aniversario de Creación Política ocurrida el 29 de junio de 1821, formulada por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al distrito de Carabayllo con ocasión de su 193º Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2º.-EXTENDER el presente saludo institucional al Alcalde de la Municipalidad de San Borja, señor Rafael Álvarez Espinoza, su Cuerpo de Regidores, funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 27 de junio de 2014.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.

